

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Fuente Palmera

Núm. 1.036/2024

DON FRANCISCO JAVIER RUIZ MORO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA), HACE SABER:

Que, por Resolución de Alcaldía nº 2024/00000568, de fecha 22 de marzo, ha sido corregida el listado de admitidos y excluidos aprobada en el apartado Primero del Decreto 2024/00000483, de 14 de marzo, en lo que a la interesada DOÑA MARTÍNEZ OSTOS, ÁNGELA MARÍA, con DNI 31.014.067Q se refiere, quedando como sigue:

Donde dice:

ASPIRANTES EXCLUIDOS		
DNI	Apellidos, Nombre	MOTIVO
XXX1406XX	MARTÍNEZ OSTOS, ÁNGELA MARÍA	6

CAUSA DE EXCLUSIÓN

- 1 TITULACIÓN INCOMPLETA
- 2 NO APORTA ANEXO II
- 3 NO APORTA TITULACIÓN EXIGIDA
- 4 NO APORTA PAGO DE TASAS
- 5 NO APORTA DNI
- 6 PAGO DE TASAS FUERA DE PLAZO

Debe Decir:

ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI	Apellidos, Nombre
XXX1406XX	MARTÍNEZ OSTOS, ÁNGELA MARÍA

Lo que se hace público para general conocimiento. En Fuente Palmera (Córdoba), 22 de marzo de 2024. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Francisco Javier Ruíz Moro.